

LOS RETABLOS EN LA CIUDAD DE MAR DEL PLATA.

RECONOCIMIENTO, VALORACIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS BIENES MUEBLES DEL PATRIMONIO CULTURAL ECLESIAÍSTICO.

INTRODUCCIÓN

1 - MARCO TEÓRICO

Por lo general, cuando se observa una iglesia catalogada como bien patrimonial¹, estamos acostumbrados a que la mirada naturalmente se detenga en su estilo, en la calidad arquitectónica que el inmueble exhibe y en episodios destacados constitutivos de su historia particular o hechos relevantes de la historia de la ciudad y la región ocurridos en relación al templo. Consideramos asimismo la belleza de su ornamentación, las vidrierías, las carpinterías, alguna técnica empleada, la morfología, la antigüedad y algunos importantes datos más.

Pero por otro lado, menos observados, y hasta desplazados del foco de interés, se encuentran los objetos que pueblan el interior de los templos. En algunos casos representan también importantes creaciones artísticas, con valor propio y que forman parte integral del bien, estableciéndose así un conjunto de piezas de valor patrimonial.

A estas piezas de variada factura y destino litúrgico, se las puede incluir dentro del conjunto de los 'bienes muebles'². Bienes que forman parte a su vez, junto a otros objetos materiales, de un acervo mayor, el del Patrimonio Cultural Eclesiástico. Este Patrimonio, complejo y extenso, al que nos referiremos desde lo material, incluye de igual modo a los bienes espirituales o intangibles, y abarca múltiples expresiones³. En definitiva: todos bienes que por su *valor propio*, deben ser considerados de interés relevante para la permanencia de la identidad y la cultura de un pueblo.

¹ El Código de Preservación Patrimonial, Ordenanza N°10.075/95, establece que son considerados **componentes del patrimonio** cultural, histórico, arquitectónico, urbanístico, paisajístico y ambiental de la ciudad (de Mar del Plata), aquellos bienes muebles o inmuebles, públicos o privados, que sean relevantes en los siguientes campos de interés: **Histórico - Simbólico – Social** (por algún hecho de importancia en la historia de la ciudad, la Provincia o la Nación; o que por alguna razón sea un caso único y referente comunitario); **Valor Artístico – Arquitectónico** (por características inherentes a la obra, estilo, diseño y soluciones de calidad, tanto en detalles constructivos como espaciales); o **Ambiental** (relación entre el edificio y el entorno).

² *Bienes muebles*, aquellos que pueden trasladarse de un lugar a otro, sin menoscabo de la cosa inmueble que los contiene o a la que estuvieran unidos. En este sentido, sólo si se trata de una fusión pasajera o accidental podremos hablar de mueble, en caso contrario, si se produjera una verdadera adherencia o inseparabilidad, se trataría de un inmueble por incorporación.

³ *Expresiones del patrimonio cultural eclesiástico*: **Materiales o tangibles**: templos, imágenes, vestimentas litúrgicas, instrumentos musicales, todo objeto consagrado al Culto Divino, diversas propiedades, monumentos, museos, archivos y bibliotecas que constituyen un componente notable de la misión evangelizadora y de promoción humana que es propia de la Iglesia (hasta la artesanía religiosa); y a los de difícil definición: poesías, canciones, escritos, música, etc. **Intangibles o espirituales**: expresiones que integran el lenguaje, gestos, rituales sacramentales, folklore y celebraciones litúrgicas, procesiones y ceremonial diverso, etc.

Cuando se habla de *valor* entendemos lo expresado por la Carta de Burra para la Conservación de Lugares de Valor Cultural (ICOMOS - Australia, 1979): “*valor cultural significa valor estético, histórico, científico o social para las generaciones pasadas, presentes o futuras*”.

En este caso particular nos referimos a bienes eclesiásticos de valor cultural. Se llama “Patrimonio Cultural de la Iglesia a los bienes culturales que la Iglesia creó, recibió, conservó y sigue utilizando para el culto, la evangelización y la difusión de la cultura. Son testimonio y prueba de la fe de un pueblo. Son también creaciones artísticas, huellas históricas, manifestaciones de cultura y civilización”. Por ‘bienes culturales’ entendemos el acervo de bienes de valor artístico, histórico, paleontológico, arqueológico, etnológico, etnográfico, musical, audiovisual, científico o técnico, documental y bibliográfico de titularidad eclesiástica con finalidad religiosa, ya directa, ya eventualmente indirecta o de inspiración católica en general”.⁴

La Pontificia Comisión de Bienes Culturales de la Iglesia, en julio de 2000 expresaba: “los bienes culturales son (...) bienes concebidos como instrumentos puestos al servicio de la misión de la Iglesia con referencia a la catequesis, al culto, a la cultura y a la caridad. Es por lo tanto oportuno especificar que los componentes teológicos y pastorales son inseparables de la conservación física, (...) revigorizan la función estética de las realidades religiosas con el convencimiento de que la belleza permite al individuo creyente o lejano atravesar el recinto finito para dirigirse anhelante hacia Dios”.⁵

La atención de este trabajo está puesta en el **Retablo**, mueble litúrgico por excelencia que con el correr del tiempo y la carga histórica ha adquirido un peso notable en la definición del espacio litúrgico en el interior de los templos y está ligado de manera indisoluble a la arquitectura para la cual fue creado como complemento.

Aunque lo veremos de forma exhaustiva en el capítulo 3 de esta presentación, adelantamos que Retablo (“*retro* = detrás”; “*tábula* = tabla”) es una obra de arquitectura hecha en piedra, madera o cualquier otro material, que compone la decoración de un altar. Es una compleja estructura — en la que se conjugan la arquitectura, la escultura y la pintura—, dispuesta delante del muro de cierre de una capilla. Tiene su origen en la antigua costumbre litúrgica de colocar para su veneración, reliquias o imágenes de santos sobre los altares. El retablo puede ser escultórico (sólo escultura) con relieves y bultos; pictóricos (sólo pintura) y frecuentemente mixtos. Son obras multidisciplinarias, ya que en ellas colaboran arquitectos, escultores, carpinteros, talladores, pintores y diversos gremios más de acuerdo a la época.

La función prioritaria del retablo es la de servir de vehículo de adoctrinamiento religioso del pueblo transmitiendo de forma tangible el mensaje del dogma católico. Para esto y en especial durante el Barroco (período de máximo esplendor del retablo), las imágenes de talla o de pincel, se convirtieron en el principal medio para provocar la devoción de los fieles ilustrando lo que el sacerdote predicaba desde el púlpito. Allí es donde los artistas pusieron el arte al servicio de la

⁴ Comisión Episcopal para el Patrimonio Cultural - Conferencia Episcopal Española-, *Principios y sugerencias para su estructura y funcionamiento*, “Introducción”, Madrid, 25 de abril de 2002.

⁵ VON DER HEYDE, Marina, “Conservación y restauración de bienes muebles. Aspectos generales”, en *El Patrimonio Cultural de la Iglesia. Reflexiones y principios para su cuidado, conservación y restauración*, CEA – Oficina del Libro, 2005.

Iglesia, creando la puesta en escena de la historia sagrada y de las vidas ejemplares de los santos para catequizar y conmover a los fieles.⁶

El retablo resultó indispensable para crear espacios diferenciados, señalando zonas jerarquizadas por las distintas devociones, y fue elemento decisivo en la configuración y modulación de todo espacio religioso. Unido a los restantes elementos del mobiliario litúrgico, son en el arte religioso, la clave de una historia de las formas, la expresión de un gusto que evoluciona no solamente según un criterio funcional⁷, sino también según necesidades estéticas cambiantes.

2 - ESTADO DE LA CUESTIÓN

Un retablo presenta un variado conjunto de lecturas posibles: históricas, artísticas, arquitectónicas y simbólicas. Comenzando por su encargo (comitente, donante, artista a cargo, procedencia, destino, requerimientos, forma de costeo, etc.), siguiendo con su proceso constructivo, materiales, gremios intervinientes, etc. y concluyendo con su discurso iconográfico de acuerdo al lugar al que será destinado, al ejecutante del encargo y a la apropiación del mensaje que realiza la comunidad.

El complejo sistema constructivo y simbólico que implica un retablo, ha sido abordado por varios autores, entre ellos, y a nivel local, podemos mencionar sin dudas a Héctor Schenone⁸, trabajando sólo o en conjunto con Adolfo Luis Rivera; o bien, posteriormente con el equipo de investigación de la Academia Nacional de Bellas Artes.

Sus investigaciones cubren los aspectos histórico – artísticos del arte religioso en el Río de la Plata, la influencia española, estudios sobre imaginería e iconografía del arte colonial, y el influjo de otros países hispanoamericanos, con profundidad de investigación en fuentes documentales primarias y aportes fundamentales a la historiografía del arte. En particular ha analizado retablos, púlpitos e imaginería.

La Academia Nacional de Bellas Artes en su proyecto de investigación *Patrimonio artístico nacional* (Héctor Schenone –Director-, Isaura Molina, Sergio Barbieri, Jorge Santas) ha reunido también un extensísimo repertorio de objetos religiosos en formato inventario de bienes muebles, de diversos puntos del país (Corrientes, Salta, Jujuy, Córdoba, Buenos Aires) estableciendo relaciones entre ellos, estilos, formas, escuelas, y autores.

Asimismo, el Dr. Ricardo González⁹ –UNLP-, ha estudiado en profundidad a las cofradías de Buenos Aires y su producción de retablos e imágenes como conformación de su equipamiento básico y sus actividades litúrgicas y devocionales. Su enfoque aborda el tema desde el punto de vista de la historia social. El entramado de las hermandades era la forma que tomaba la privatización del culto

⁶ Cfr. BRUQUETAS, Rocío – CARRASSÓN, Ana - GÓMEZ ESPINOSA, Teresa, “Los retablos. Conocer y conservar” en *Revista del Instituto del Patrimonio Histórico Español*, N° 2, IPHE, España, Año2003. Pág. 13.

⁷ Cfr. MORALES, Alfredo J., “Máquinas ilusorias. Reflexiones sobre el retablo español, su historia y conservación” en *Revista del Instituto del Patrimonio Histórico Español*, N° 2, IPHE, España, Año2003. Pág. 3.

⁸ Ver su extensa producción al respecto, citada en la Bibliografía final.

⁹ GONZÁLEZ, Ricardo, *La Organización de la Salvación. Cofradías, sociedad y arte en Buenos Aires colonial*, Seminario 2007. Universidad Nacional de La Plata, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Secretaría de Posgrado.

y como tal ponía a la vista, tanto en la relación entre el perfil social de los cófrades y las jerarquías internas de las cofradías, como en el carácter que adoptaban sus relaciones institucionales, un panorama de la estructuración del poder en la sociedad porteña. La relación entre ambos aspectos, actividades y escena, constituye un punto fundamental para comprender el sistema artístico y su manifestación en elementos plásticos, tanto tradicionales como modernos.

Los estudios españoles y mexicanos, se destacan, por su parte, en el rigor científico - práctico, conformando verdaderos manuales o guías de orientación para la restauración de retablos. Abordan la investigación histórica de cada caso, el diagnóstico, análisis de materiales, plan de intervención y relatos con gráfica detallada de los métodos empleados.

La difusión de estos temas, en el caso mexicano, es realizada mediante publicaciones de congresos y coloquios sobre conservación y restauración¹⁰. En el caso español, la Junta de Andalucía y la Fundación Getty, ha desarrollado encuentros internacionales de debate y puesta en común, como así también el Instituto del Patrimonio Histórico Español dedicando publicaciones específicas al tema de la retablística.¹¹ La elaboración de *El documento de retablos 2002*, fruto de un Seminario Internacional organizado por el Getty Conservation Institute, ha arrojado un *corpus* ineludible sobre la materia; también el *Taller de metodología para la conservación de retablos* y la *Carta del Retablo*, del mismo año.

3 - DEFINICIÓN DEL PROBLEMA Y PRESENTACIÓN DE PROPUESTA

Ante los estudios mencionados, es casi inevitable preguntarse qué sucede en Argentina y en particular en la propia ciudad, Mar del Plata, con la instalación de este tema dentro de un marco de valoración del Patrimonio Arquitectónico y Urbano (PAU) y del Patrimonio Cultural en general. Luego del rastreo local en cuanto a investigaciones sobre el tema, se pone en evidencia la falta de identificación, catalogación, y buceo en la dual realidad histórica-estética de los ejemplos locales.

Mar del Plata es cabecera de una Diócesis joven, de apenas cincuenta y cinco años; sin embargo posee templos considerados obras arquitectónicas de importante valor patrimonial para la ciudad, y de antigüedad mayor a la erección de la Diócesis. Datan incluso, de tiempos de la fundación de la ciudad, cuando ésta dependía en cuanto a autoridad religiosa, de la Arquidiócesis de La Plata.

Sus retablos, sin dudas poseen vinculaciones desde lo simbólico y material con esta historia local. Este estudio propone como punto de partida, un universo de análisis de retablos acotados por la condición patrimonial de la iglesia en que se encuentran (iglesias marplatenses incluidas en el listado de bienes patrimoniales)¹². Esto permite garantizar que los edificios contenedores de estos

¹⁰ Por ejemplo, el 8º Coloquio del Seminario de Estudio del Patrimonio Artístico y su publicación: AAVV, *Retablos: su restauración, estudio y conservación*, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) / Instituto de Investigaciones Estéticas, México, 2003.

¹¹ Revista del Instituto del Patrimonio Histórico Español, Nº 2 -dedicado a Retablos-, IPHE, España, Año 2003.

¹² Iglesias de valor patrimonial según Ord. 10.075/95 y ordenanzas complementarias (último listado oficial, Ord. 19.660/10): Gruta de Lourdes, Iglesia Sagrada Familia, Capilla Santa Cecilia, Iglesia Don Bosco, Oratorio Inmaculada Concepción (Asilo

mobiliarios litúrgicos, tengan *per sé* valor arquitectónico, histórico y artístico. Presentando el panorama completo de estas obras locales de la retablística, se las ubicará y definirá, para luego hacer foco en algunas de ellas con mayor intensidad de desarrollo indagando el contexto ideológico, social y simbólico de la producción de este bien mueble y las imágenes religiosas de su discurso.

El retablo comporta un repertorio de imágenes que se distribuyen horizontalmente (banco, cuerpos y ático) y verticalmente (calles y entrecalles). La calle central ocupa la mayor significación y organiza una cuidada selección de iconografía. Esta clase de discurso, además de su factura, es precisamente el que le otorga valor a un retablo y constituye su fundamento.

El retablo y sus imágenes tienen un valor histórico-simbólico que va más allá del valor de la pieza en el presente. Cualquier intervención por lo tanto debe respetar la naturaleza de la obra/pieza, premisa que no debe reducir, sin embargo, la posibilidad de efectuar normalmente tareas de *conservación, preservación, restauración, reparación*¹³ y mucho menos aún de *puesta en valor*, que es justamente el objetivo perseguido por este trabajo; entendiendo en este caso que “poner en valor” implica reconocer, estimar o apreciar el valor o mérito de una cosa o bien, es decir resignificarlo. Una vez identificado el bien arquitectónico por sus valores¹⁴ históricos, artísticos, materiales, simbólicos, tecnológicos y morfológicos, debe analizarse su resolución espacial para poder comprender el espíritu impreso por su autor o autores a la obra.

El presente trabajo propone favorecer la renovación de la conciencia social respecto de estos bienes, contextualizando su producción con referencia al territorio y a cada comunidad, demostrando que el discurso iconográfico de los retablos de la ciudad es manifestación cultural de la historia local y tiene relación con la misma (a través de reflejar los intereses particulares y devociones de los fundadores, donantes y patrocinadores, comunidades religiosas, del gusto y la estética en el ámbito nacional y referentes internacionales, etc.)

Este estudio comenzará con el rastreo histórico del objeto retablo, su definición, historia, evolución y clasificación, para luego abordar los casos locales en un reconocimiento y catalogación de ejemplos. Como se expresó anteriormente, dentro de este universo relevado se establecerán para ser estudiados en particular ciertos casos paradigmáticos (retablos de la Iglesia Catedral, retablo mayor del Oratorio Unzué) a los que se dedicará particular atención.

Creados para transmitir un mensaje religioso, en estos objetos de devoción, significativos para los fieles, se fusiona una serie de valores que hacen de ellos objetos de arte e historia de gran interés científico y cultural, en algún momento, punto focal de la vida de una colectividad. Como género dentro del mobiliario religioso, el retablo se consideraba el más digno y más noble. En él se sintetizaban diversas artes, albergando con frecuencia obras maestras, referencias imprescindibles de nuestra historia del arte. Encontramos en el retablo las más altas cotas de expresión artística, materializadas en creaciones de una rica tradición artesanal de raíces medievales que se perpetúa en

Unzué), Iglesia Nueva Pompeya, Catedral de los Santos Pedro y Cecilia, Capilla Divino Rostro, Capilla Stella Maris, Iglesia San José, Iglesia San Carlos Borromeo, Capilla Ntra. Sra. del Huerto (predio INE), Capilla San Patricio.

¹³ Para BERBERY, Rodolfo J., en “La arquitectura sacra”, *El Patrimonio Cultural de la Iglesia. Reflexiones y principios para su cuidado, conservación y restauración*, CEA – Oficina del Libro, 2005: *Conservar* es mantener una cosa o cuidar de su permanencia; *Preservar* es proteger, resguardar anticipadamente a una cosa de algún daño o peligro; *Restaurar* es recuperar o recobrar; *Reparar* es renovar o volver a poner una cosa en aquel estado o estimación que antes tenía, reparar una pintura, escultura, edificio, etc. del deterioro que ha sufrido.

¹⁴ *Valor*: Grado de utilidad o aptitud de las cosas o bienes para satisfacer las necesidades o proporcionar bienestar o deleite (BERBERY, *op. cit.*)

el tiempo, en un proyecto colectivo que da como resultado obras de una enorme complejidad técnica y decorativa.¹⁵

4 - OBJETIVO GENERAL

Recuperar en el ámbito local, la significación de los Retablos dentro de los bienes muebles que conforman el Patrimonio Cultural Eclesiástico, como objetos de particular relevancia y valor – histórico, tecnológico, simbólico, artístico-arquitectónico- para la comunidad.

5 - OBJETIVOS PARTICULARES

- Profundizar el conocimiento sobre el valor de los bienes muebles que conforman el patrimonio cultural de la iglesia.
- Reconocer la importancia patrimonial de los retablos desde sus valores histórico, artístico, arquitectónico, simbólico y tecnológico.
- Examinar los retablos de las iglesias marplatenses y detectar las materialidades, tecnologías constructivas y simbolismos empleados en ellos; sus tipos, sistemas y componentes, y discursos iconográficos.
- Elaborar fichas de reconocimiento de los retablos de las iglesias patrimoniales en Mar del Plata, como instrumento de apoyo para la futura gestión de difusión y protección de estos bienes.
- Analizar en profundidad al menos dos casos paradigmáticos de la retablística local, su contexto emergente y valores propios, de manera de ayudar a recuperar el significado de estos bienes para la comunidad.
- Proponer un Plan inicial de Comunicación y Difusión para los Retablos Marplatenses.

6 - HIPÓTESIS

Las Retablos de las iglesias de Mar del Plata, contextualizados en el territorio, la historia local y su discurso iconográfico, tecnológico y simbólico, son factibles de ser reconocidos como piezas de importancia dentro del Patrimonio Cultural de la Iglesia, y resignificados por la comunidad, estimulando la conciencia social respecto de la difusión y preservación de los valores de esta particular producción artística-arquitectónica.

La revalorización del significado de estos bienes aspira a posicionarlos dentro del conjunto de objetos del patrimonio cultural eclesial con reconocimiento de la comunidad. Con la certeza irrevocable de que el Patrimonio Cultural de la Iglesia es un Patrimonio Vivo de específica función pastoral, es virtud crear conciencia sobre el valor y conservación de estas piezas, tradición y herencia religiosa de nuestros antepasados, y discurso actual con sentido de pertenencia -aunque dejado de lado- para los fieles del presente.

¹⁵ Cfr. BRUQUETAS, R. y otros. Op. cit. Pág. 41.

7 - METODOLOGÍA

- **7.1 - Tipo de investigación:**

El estudio que se propone en este trabajo se basa en la investigación de **tipo cualitativa**.

Se dedica a hacer un análisis descriptivo -interpretativo de los aspectos relevantes de los retablos. Parte de un marco histórico referencial integrador, tratando de acercarse al tema para luego centrarse en el objeto de estudio concreto, dentro del contexto que lo rodea, y estudiar el fenómeno en su red de factores artísticos, simbólicos, sociales, culturales, religiosos e históricos. Trabaja con información de archivos y con relevamientos fotográficos y planimétricos.

- **7.2 - Área de Estudio:**

La investigación se realiza en la ciudad de Mar del Plata, cabecera de la Diócesis homónima, abocándose a los templos de la Iglesia Católica considerados de valor patrimonial por Ordenanza Municipal.

- **7.3 - Universo – Unidades de análisis:**

Teniendo como ***universo de estudio*** (conjunto de individuos u objetos de los que se desea conocer algo en una investigación) a los templos católicos de la ciudad de Mar del Plata catalogados de valor patrimonial, se seleccionan como ***unidades de análisis*** (elementos del universo en que se medirán o estudiarán las variables) aquellos que poseen retablos.

Asimismo, la delimitación de los casos de estudio finales se determina en base a la alta referencialidad que algunos templos poseen en la comunidad local, la accesibilidad a la información y al bien, y lo paradigmático de ciertos retablos –ya sea por estilo, materialidad, autor, etc.–, que demuestran ser de vital importancia en la valorización de los bienes muebles del patrimonio cultural eclesiástico de la ciudad.

- **7.4 - Métodos e instrumentos de recolección de datos:**

La recolección de la información aplica diferentes métodos e instrumentos de tipo cualitativo según la unidad de análisis. Sobre los objetos del universo de análisis, se hace uso primeramente de ***la observación***, detectando retablos que por sus características arquitectónicas y artísticas, y el contexto histórico del templo al que pertenecen, puedan ser abordados con mayor profundidad.

La observación busca obtener información ocular viable de ser desarrollada posteriormente, pero sin hacer juicios o interpretaciones apresuradas de los hechos o datos.

El *relevamiento fotográfico* permite una posterior comparación entre retablos e imagería, y junto con la planimetría digital que pueda realizarse luego, constituye una fuente de datos para la formulación de relaciones, hipótesis y explicaciones sobre discursos visuales y simbologías.

Los datos sobre la producción material de los retablos, constituyen el centro del *trabajo archivístico*, teniendo libertad para involucrar otros datos de interés que pudieran aparecer y que aporten tangencialmente a la investigación.